Perfil del cargo: **PROFESIONAL AUDIOVISUAL.**

Tipo de contrato: Honorarios
Duración: noviembre - diciembre 2026
Unidad: Consejo Regional (CORE)
Jornada: completa
Honorario mensual: $1.200.000
Lugar de trabajo: Región de Arica y Parinacota
Cantidad de vacantes: 1

Objetivo del cargo:

Se requiere profesional audiovisual para apoyar la generación, producción y edición de contenidos audiovisuales institucionales, contribuyendo a la difusión de las actividades, iniciativas y acciones desarrolladas por el Consejo Regional y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota con respecto al FRPD.

Principales funciones:

- Planificar y producir contenidos audiovisuales para actividades institucionales.
- Realizar registro fotográfico y audiovisual de reuniones, actividades, ceremonias y eventos.
- Grabar y editar videos para difusión institucional.
- Elaborar piezas audiovisuales para redes sociales y plataformas digitales.
- Apoyar la cobertura audiovisual de actividades del Consejo Regional.
- Realizar edición de fotografías, videos y otros recursos audiovisuales.
- Apoyar la generación de material comunicacional y de difusión.
- Coordinar aspectos técnicos de grabación y producción audiovisual.
- Mantener organizado y respaldado el material audiovisual generado.
- Apoyar otras actividades de comunicación institucional que requieran soporte audiovisual.
- Acciones indicadas previamente que sean parte de iniciativas del FRPD

Formación Profesional:

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años en el sector público o privado. O título de Técnico de Nivel Superior (otorgado por un CFT o Instituto Profesional) y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años en el sector público o privado.

CARRERAS: Comunicación Audiovisual, Dirección Audiovisual, Periodismo, Comunicación Social, Cine, Realización Cinematográfica, Diseño Gráfico, Diseño Multimedia, Diseño Crossmedia, Publicidad, Relaciones Públicas, Técnico en Comunicación Audiovisual, Técnico en Producción Audiovisual, Técnico en Televisión, Fotografía Profesional, Técnico en Fotografía, Técnico en Diseño Digital, Producción Multimedia, Técnico en Animación Digital o carreras afines.

La formación educacional se debe acreditar mediante título técnico o profesional de acuerdo con el perfil del cargo (copia simple). Este/os documentos deben adjuntarse. Es de exclusiva responsabilidad del(la) postulante adjuntar la documentación en el apartado indicado para aquello.

Experiencia deseable:

- Experiencia comprobable en planificación, producción, registro (fotográfico y audiovisual) y edición de contenidos audiovisuales institucionales.
- Manejo avanzado de cámaras, equipos de grabación (audio e iluminación) y herramientas técnicas de producción en terreno.
- Dominio de programas de edición de video, fotografía y diseño (ej. Adobe Premiere, After Effects, Photoshop, Lightroom, etc.).
- Conocimientos comprobables en la adaptación de formatos, tendencias y generación de contenidos específicos para redes sociales y plataformas digitales.
- Deseable experiencia previa trabajando en instituciones públicas, cubriendo reuniones, ceremonias y eventos oficiales.

Competencias:

- Creatividad y capacidad de propuesta visual orientada a la difusión de iniciativas públicas (FRPD).
- Capacidad de trabajo en terreno, disposición y adaptabilidad para la cobertura de actividades institucionales del Consejo Regional.
- Alto nivel de organización y método para el respaldo, catalogación y mantención de repositorios/bancos de archivos.
- Orientación al cumplimiento de plazos críticos (entregas rápidas de material para prensa o redes) y trabajo bajo presión.
- Proactividad para resolver contingencias técnicas de grabación y producción en terreno.

N°	**Entregable semanal**	**Medio de verificación**
1	Registro fotográfico y audiovisual de actividades institucionales, hitos y reuniones cubiertas durante la semana.	Carpetas digitales con material bruto clasificado y respaldado.
2	Edición y entrega de material audiovisual y piezas gráficas requeridas en la semana para difusión y redes sociales.	Archivos digitales y videos editados entregados.
3	Ingreso de nuevos registros al banco audiovisual institucional y elaboración de minuta de cobertura semanal.	Registro de archivos y minuta con actividades cubiertas.
4	Informe de actividades realizadas y programación/planificación de requerimientos audiovisuales para la semana siguiente.	Informe ejecutivo y plan de trabajo semanal entregado a la jefatura.

N°	**Entregable mensual**	**Medio de verificación**
1	Banco fotográfico y audiovisual institucional integralmente actualizado, catalogado y respaldado.	Repositorio digital organizado por fecha, actividad y formato.
2	Video resumen mensual consolidado de las principales actividades, comisiones e iniciativas institucionales.	Producto audiovisual final entregado y respaldado.
3	Consolidado de coberturas realizadas, y registro del material audiovisual publicado en redes sociales e instancias de difusión.	Reporte mensual de evidencias y registro de piezas publicadas.
4	Informe mensual consolidado de gestión audiovisual, incluyendo propuesta de mejoras para fortalecer la difusión institucional.	Documento técnico validado por la contraparte técnica.